

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

0476

**MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO "MANTENCIÓN
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIOLÍN, COMUNA DE
ANGOL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

TEMUCO, 22 FEB. 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.981 de Presupuesto del año 2017; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la Resolución Exenta N° 015/172 de 2001, La Resolución Exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Exenta N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, la Resolución Exenta N° 015/16 de fecha 16 de enero de 2017 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. Qué, a través de la solicitud de compra N° 28.283 de fecha 20 de Febrero de 2017, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó contratar **"MANTENCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIOLÍN, COMUNA DE ANGOL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

2. Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

3. Qué, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	RODRIDO AMBROSIO PAILLAN CERDA	13.114.540-3	\$ 448.868.-
2	JOSE MANUEL CEA R.	9.318.748-2	\$ 450.415.-
3	LUISA MERY MATUS ACUÑA	15.653.605-9	\$ 462.910.-

4. Qué, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 8**, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO:

1. **Autorícese**, trato directo **"MANTENCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIOLÍN, COMUNA DE ANGOL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**, por tener un valor inferior a 10 UTM.

2. **Páguese**, a **RODRIDO AMBROSIO PAILLAN CERDA, RUT: 13.114.540-3**, el monto de \$ 448.868.- (cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos) IVA incluido, previa recepción conforme del servicio.

3. **Imputase**, el gasto a la cuenta subtítulo 22, Ítems 06, asignación 001, sub asignación 002, del programa 01 del presupuesto del año 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**VICTOR PADILLA RIQUELME
DIRECTOR REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

VPR/JDH/CFM/csv

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Infraestructura y cobertura.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes.

ITEMIZADO

NOMBRE JARDIN PIOLÍN

FECHA 14- DE FEBRERO -2017

ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	UNIDA D	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
1	GENERALIDADES				
1	sala de uso múltiple				
1.1	retiro de campana y ductos, reparacion de cielo y reutilizacion de planchas de zinc	Gl	1,0	40.000	40.000
1.2	retiro de 2 cocinillas a gas y retiro de cañerías	gl	1	20000	20.000
1.3	retirar lavafondos con cañerías de agua y reponer desahue e lavaplatos	un	1,0	20.000	20.000
1.4	instalacion de mueble aereo	un	1	20000	20.000
1.5	pintura de muros	m2	40,0	5.200	208.000
1.6	retiro de cerquillo y nicho de gas exterior y cañerías	gl	1,0	20.000	20.000
				VALOR NETO	328.000
				GASTOS GENERALES Y UTILIDADES 15 %	49.200
				SUB-TOTAL	377.200
				IVA (19 %)	71.668
				TOTAL	448.868

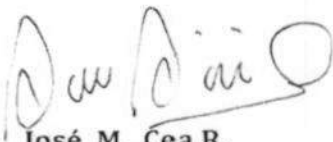
RODRIGO PAILLAN CERDA
RUT 13114540-3
CONTRATISTA

12/4

PRESUPUESTO
REPARACIONES JARDIN INFANTIL PIOLÍN - ANGOL

Cantida	Unidad	Sala y Nivel	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1,0	GL	S.U.M.	retiro campana y ductos, reparacion cielo	\$ 45.000	\$ 45.000
1,0	GL	S.U.M.	retiro de 2 cocinillas a gas y retiro de cañerías	\$ 32.500	\$ 32.500
1,0	UN	S.U.M.	retirar lavafondos con cañerías de agua y reponer desagüe de lavaplatos	\$ 35.500	\$ 35.500
1,0	UN	S.U.M.	instalacion mueble aereo	\$ 28.500	\$ 28.500
40,0	M2	S.U.M.	pintura de muros recinto	\$ 5.100	\$ 204.000
1,0	GL	S.U.M.	retiro de cerquillo y nicho de gas exterior y cañerías	\$ 33.000	\$ 33.000
Subtotal					\$ 378.500
IVA					\$ 71.915
Total					\$ 450.415

ATTE


José M. Cea R.
RUT: 9.318.748-2

